

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Permisos de Circulación



DT: 094  
CJO/smc  
09122015

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 09 de Diciembre de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001721

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don MARIO EBERARDO MAIOCCHI WULF, Rut.: 07.460.247-9 de fecha 30 de Noviembre de 2015, e ingresada mediante providencia N° 4338, de fecha 30 de Noviembre de 2015.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2015, del vehículo placa patente única DVPJ 16-5, Automóvil, marca Mercedes Benz, modelo C180 Blueefficiency, año 2012, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2015.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde a la primera cuota año 2014, según se acredita mediante Folio N° 9213904 de fecha 31 de Marzo del 2014, por lo tanto queda pendiente el pago de la segunda cuota del permiso de circulación año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretario Municipal (S)



RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RSAE/MSOP//RPV/CJO/smc

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes